



Decisión Relevante de la Junta Directiva

La Compañía informa que su Junta Directiva, en sesión del día 16 de enero de 2013, autorizó que la compañía y sus subsidiarias, con efectos al cierre del 31 de diciembre de 2012, realicen un cambio en la estimación de vida útil y valor residual de motores, activos fijos aeronáuticos, simulador de vuelo para flota Airbus y del inmueble denominado Centro Administrativo Avianca en Colombia. Dicho cambio tendrá efectos contables y para propósitos fiscales se mantendrán la vida útil y valor residual establecidos en las normas tributarias de Colombia. Lo anterior, siguiendo prácticas estándar de la industria y con apoyo en los respectivos avalúos.

Los cambios aprobados consisten en llevar la vida útil del inmueble de 20 años a 50 años, sin cambio en el valor residual, y la vida útil de los motores, componentes aeronáuticos y simulador de vuelo de la flota Airbus de 10 años a 30 años con cambio en el valor residual de los mismos de 0% a 15%.

Lo anterior genera un efecto positivo de las utilidades netas en los estados financieros individuales de Avianca, por efectos del gasto de depreciación y por la aplicación del método de participación de sus subsidiarias, así como en los estados financieros consolidados, la suma de \$40,597 millones de pesos colombianos.

Bogotá, enero 18 de 2013